

**ANEXO: Relación de bienes y derechos afectados de necesaria expropiación.**

**Conexión a la red de distribución del Parque Eólico Fuerteventura Renovable III (2,35 MW).**

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia catastral	Polygono	Parcela	Ocupación de Pleno dominio (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Naturaleza del terreno
004	DESCONOCIDO	0235205FS1703N0001UT	---	---	31,62	61,31	---

116.230

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

##### ANUNCIO

#### 6.824

Mediante Resolución del Consejo Insular de Área de Igualdad, Políticas Sociales y Recursos Humanos de fecha 21 de junio de 2021, se ha procedido a aprobar el siguiente listado definitivo de admitidos y excluidos, la designación del tribunal calificador, así como el calendario para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición de la convocatoria de varias plazas de funcionario de carrera y de personal laboral fijo, por el turno de promoción interna convocadas mediante Resolución del Consejo Insular de Área de Políticas Sociales, Formación y Recursos Humanos de fecha 12 de marzo de 2020, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 42 de fecha 6 de abril de 2020, modificadas mediante Resolución del Consejo Insular de Área de Políticas Sociales, Recursos Humanos y Formación de fecha 19 de febrero de 2021, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 26 de fecha 1 de marzo de 2021, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de 2017, 2018 y 2019 de esta Corporación:

Primero. Aprobar la siguiente Lista Definitiva de Admitidos y Excluidos perteneciente a la convocatoria para la selección de funcionarios de carrera y de personal laboral fijo, por el turno de promoción interna, de las plazas que se detallan a continuación, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de 2017, 2018 y 2019, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 20 de fecha 14 de febrero de 2018, número 7 de fecha 16 de enero de 2019 y número 8 de fecha 17 de enero de 2020, respectivamente:

**PLAZAS DE FUNCIONARIO DE CARRERA****1 PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (A1) - PARA EL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA**

No se han presentado solicitudes.

**2 PLAZAS DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (A1) - PARA EL SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y EL SERVICIO DE INNOVACIÓN, CALIDAD Y ORGANIZACIÓN****LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	PÉREZ PÁEZ, CELESTE	**8871***

**1 PLAZA DE TÉCNICO DE CONTRATACIÓN (A1)****LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	PÉREZ PÁEZ, CELESTE	**8871***

**1 PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR (A1) - PARA OCUPAR EL PUESTO DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS DEL SERVICIO DE ASUNTOS SOCIALES**

No se han presentado solicitudes.

**1 PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE CARRETERAS (A2) - PARA EL SERVICIO DE CARRETERAS****LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	PÉREZ ALONSO, JOSÉ MIGUEL	**8858***

**1 PLAZA DE TÉCNICO DE DEPORTES (A2) – PARA EL SERVICIO DE DEPORTES****LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	BERRIEL HERNÁNDEZ, EPIFANIO	**5325***	No reúne el requisito de acceso los aspirantes establecidos en la Base Tercera de las Bases Específicas (BOP nº42 6/04/2020, modificadas BOP nº26 01/03/2021)

**1 PLAZA DE OFICIAL AGRÍCOLA (C2)****LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	HERNÁNDEZ RAMOS, MARGARITA	**8850***

**3 PLAZAS DE OFICIAL ALBAÑIL (C2) Y UNA PLAZA DE OFICIAL DE PRIMERA (C2) PARA OCUPAR CUATRO PUESTOS DE OFICIAL ALBAÑIL EN EL SERVICIO DE OBRAS**

No se han presentado solicitudes.

**1 PLAZA DE OFICIAL DE CARRETERAS (C2)****LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	DE VERA DARIAS, AGAPITO	**8858***

**PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO****1 PLAZA DE OFICIAL CONDUCTOR DE CARRETERAS (C2)****LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	MESA PÉREZ, ANTONIO CARMELO	**5288***
2	NAVARRO VERA, OCTAVIO MANUEL	**8901***

**1 PLAZA DE OFICIAL AGRÍCOLA (C2)****LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	HERNÁNDEZ MELIÁN, ADAY	**5283***

**3 PLAZAS DE OFICIAL CONDUCTOR (C2)****LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	DE LEÓN RAMOS, RUIMÁN	**5278***
2	HERNÁNDEZ UMPIÉRREZ, JUAN RICARDO	**8915***

**1 PLAZA DE OFICIAL DE MEDIO AMBIENTE (C2)****LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	DE LEÓN RAMOS, RUIMÁN	**5278***
2	HERNÁNDEZ UMPIÉRREZ, JUAN RICARDO	**8915***

**1 PLAZA DE OFICIAL ALBAÑIL (C2)****LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	CONDE ALONSO, MARIANO	**5337***
2	DE LEÓN RAMOS, RUIMÁN	**5278***
3	GONZÁLEZ DE LEÓN, NAZARIO FRANCISCO	**8822***

**Segundo.-** Aprobar el siguiente calendario en el que se indica la hora, fecha y lugar del primer ejercicio de la fase de oposición de las plazas siguientes:

PLAZAS DE FUNCIONARIOS	FECHA	HORA	EJERCICIO	LUGAR
2 Técnico de Administración General	8/09/2021	10:00	Ejercicio teórico	En la Sala de la Casa Museo de Unamuno
1 Técnico de Contratación	10/09/2021	10:00	Ejercicio teórico	En la Sala de la Casa Museo de Unamuno
1 Técnico Medio de Carreteras	15/07/2021	10:00	Ejercicio teórico	En el Palacio de Formación y Congresos del Cabildo de Fuerteventura
1 Oficial Agrícola	12/07/2021	10:00	Ejercicio teórico	En el Palacio de Formación y Congresos del Cabildo de Fuerteventura
1 Oficial de Carreteras	12/07/2021	10:00	Ejercicio teórico	En el Palacio de Formación y Congresos del Cabildo de Fuerteventura

PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO	FECHA	HORA	EJERCICIO	LUGAR
1 Oficial Conductor de Carreteras	14/07/2021	10:00	Ejercicio teórico	En el Palacio de Formación y Congresos del Cabildo de Fuerteventura
1 Oficial Agrícola	13/07/2021	10:00	Ejercicio teórico	En el Palacio de Formación y Congresos del Cabildo de Fuerteventura
3 Oficial Conductor	14/07/2021	12:00	Ejercicio teórico	En el Palacio de Formación y Congresos del Cabildo de Fuerteventura
1 Oficial de Medio Ambiente	14/07/2021	12:00	Ejercicio teórico	En el Palacio de Formación y Congresos del Cabildo de Fuerteventura
1 Oficial Albañil	13/07/2021	10:00	Ejercicio teórico	En el Palacio de Formación y Congresos del Cabildo de Fuerteventura

**Tercero.-** Designar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador para las plazas que a continuación se relacionan, propuestos por el Consejero Insular de Área D. Adargoma Hernández Rodríguez, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público incluidas en la convocatoria para la selección de funcionarios de carrera y de personal laboral fijo, por el turno de promoción interna publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 20 de fecha 14 de febrero de 2018, número 7 de fecha 16 de enero de 2019 y número 8 de fecha 17 de enero de 2020:

PLAZAS DE FUNCIONARIOS	TRIBUNAL CALIFICADOR
2 TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (Ubicación: Servicio de Contratación y Servicio de Innovación, Calidad y Organización)	<p><b>Presidente/a</b> Titular: Dña. María del Pino Sánchez Sosa Suplente: Dña. Gloria Noda Santana</p> <p><b>Vocales</b> Titular: D. Miguel Socorro Perdomo Suplente: Dña. Tasara Marrero Umpiérrez Titular: D. Juan José Vidal Alonso Suplente: Dña. M<sup>a</sup> Cristo Sánchez Berriel Titular: Dña. Inmaculada Santana Pérez Suplente: Dña. Noelia Morera Hernández</p> <p><b>Secretario/a</b> Titular: Dña. Cristina Arribas Castañeyra Suplente: Dña. M<sup>a</sup> del Rosario Sarmiento Pérez</p>
1 TÉCNICO DE CONTRATACIÓN (Ubicación: Servicio de Contratación)	<p><b>Presidente/a</b> Titular: Dña. María del Pino Sánchez Sosa Suplente: Dña. Gloria Noda Santana</p> <p><b>Vocales</b> Titular: D. Miguel Socorro Perdomo Suplente: Dña. Tasara Marrero Umpiérrez Titular: D. Juan José Vidal Alonso Suplente: Dña. M<sup>a</sup> Cristo Sánchez Berriel Titular: Dña. Inmaculada Santana Pérez Suplente: Dña. Noelia Morera Hernández</p> <p><b>Secretario/a</b> Titular: Dña. Cristina Arribas Castañeyra Suplente: Dña. M<sup>a</sup> del Rosario Sarmiento Pérez</p>
1 TÉCNICO MEDIO DE CARRETERAS (Ubicación: Servicio de Carreteras)	<p><b>Presidente/a</b> Titular: D. Antonio Kilian Carreño Peña Suplente: Dña. Isabel Morales González</p> <p><b>Vocales</b> Titular: D. Orlando David Fajardo Gutiérrez Suplente: Dña. Beatriz Suárez Bosa Titular: Dña. Francisca Pulido Alonso Suplente: D. Ignacio Castillo Alonso Titular: D. Juan Carlos Alonso González Suplente: Dña. María del Pino González Gordillo</p> <p><b>Secretario/a</b> Titular: Dña. Inmaculada Santana Pérez Suplente: Dña. Cristina Arribas Castañeyra</p>

<p>1 OFICIAL AGRÍCOLA (Ubicación: Sección de Agricultura, Ganadería y Pesca)</p>	<p><b>Presidente/a</b> Titular: D. Antonio Mesa Hernández Suplente: Dña. Mª José Martín Martínez</p> <p><b>Vocales</b> Titular: D. Chedey Cabrera Martín Suplente: D. Rafael Berriel Cortés Titular: D. Jorge Mesa Hernández Suplente: Dña. Mª Rosalía Hernández Brito Titular: D. Antonio Curbelo Cabrera Suplente: Dña. Mª Elena Gordillo Cabrera</p> <p><b>Secretario/a</b> Titular: Dña. Beatriz Fajardo Feo Suplente: Dña. Mª de la Peña Aguiar Padilla</p>
<p>1 OFICIAL DE CARRETERAS (Ubicación: Servicio de Carreteras)</p>	<p><b>Presidente/a</b> Titular: D. Antonio Kilian Carreño Peña Suplente: Dña. Francisca Pulido Alonso</p> <p><b>Vocales</b> Titular: D. Orlando David Fajardo Gutiérrez Suplente: D. José Miguel Pérez Alonso Titular: D. Venancio Guerra Gutiérrez Suplente: D. Domingo Montañez Alonso Titular: D. Esteban Melián Martín Suplente: D. Teodoro Padilla Hernández</p> <p><b>Secretario/a</b> Titular: Dña. Macarena Cabrera Viera Suplente: Dña. África Mª Oramas Vera</p>

PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO	TRIBUNAL CALIFICADOR
<p>1 OFICIAL CONDUCTOR DE CARRETERAS (Ubicación: Servicio de Carreteras)</p>	<p><b>Presidente/a</b> Titular: D. Antonio Kilian Carreño Peña Suplente: D. Orlando David Fajardo Gutiérrez</p> <p><b>Vocales</b> Titular: D. Eleuterio Hernández Negrín Suplente: D. José Miguel Pérez Alonso Titular: D. Mario del Pino González Rivero Suplente: D. Venancio Guerra Gutiérrez Titular: D. Esteban Melián Martín Suplente: D. Teodoro Padilla Hernández</p> <p><b>Secretario/a</b> Titular: Dña. Macarena Cabrera Viera Suplente: Dña. África Mª Oramas Vera</p>
<p>1 OFICIAL AGRÍCOLA (Ubicación: Sección de agricultura, Ganadería y Pesca)</p>	<p><b>Presidente/a</b> Titular: D. Antonio Mesa Hernández Suplente: Dña. Mª José Martín Martínez</p> <p><b>Vocales</b> Titular: D. Chedey Cabrera Martín Suplente: D. Rafael Berriel Cortés Titular: D. Jorge Mesa Hernández Suplente: D. Antonio Esteban Hernández Velázquez Titular: D. Antonio Curbelo Cabrera Suplente: D. José Jacob Negrín Carmona</p> <p><b>Secretario/a</b> Titular: Dña. Beatriz Fajardo Feo Suplente: Dña. Mª de la Peña Aguiar Padilla</p>
<p>3 OFICIAL CONDUCTOR (Ubicación: Unidad de Maquinaria)</p>	<p><b>Presidente/a</b> Titular: D. Pablo Gopar de Saá Suplente: D. Agustín Noval Vázquez</p> <p><b>Vocales</b> Titular: Dña. Carmen de León Darías Suplente: D. Román Javier Cerdeña Pérez Titular: D. Juan Pedro Hernández Nóbrega Suplente: D. Domingo Montañez Alonso Titular: D. Félix Vera Curbelo Suplente: D. Ángel Aguiar Alonso</p> <p><b>Secretario/a</b> Titular: Dña. María Dolores Umpiérrez Santana Suplente: Dña. África Oramas Vera</p>

<p>1 OFICIAL DE MEDIO AMBIENTE (Ubicación: Sección de Actuación Ambiental)</p>	<p><b><u>Presidente/a</u></b> Titular: Dña. Ana Bella Calero Estévez Suplente: Dña. Juana Mónica Barrera Barrios <b><u>Vocales</u></b> Titular: D. Pedro Viña Espinel Suplente: D. Pascual Manuel Rodríguez Sánchez Titular: Dña. Mª del Pilar Ruiz de la Vega Suplente: D. José Ángel Nóbrega Carrión Titular: D. Juan Santiago García Martín Suplente: D. Florencio Gutiérrez de León <b><u>Secretario/a</u></b> Titular: Dña. Raquel Díaz Hernández Suplente: Dña. Mercedes Gutiérrez Marichal</p>
<p>1 OFICIAL ALBAÑIL (Ubicación: Unidad de Obras)</p>	<p><b><u>Presidente/a</u></b> Titular: D. Pablo Gopar de Saá Suplente: Dña. Ana María Vázquez Rodríguez <b><u>Vocales</u></b> Titular: D. Gregorio Hernández García Suplente: D. Gregorio Ruiz Riverol Titular: D. Raimundo García Mesa Suplente: D. Juan Sánchez Ramos Titular: D. Diego Sarabia Cabrera Suplente: D. Antonio Juan Sánchez Robayna <b><u>Secretario/a</u></b> Titular: Dña. María Dolores Umpiérrez Santana Suplente: Dña. África Oramas Vera</p>

Cuarto. Declarar desiertas las plazas siguientes de funcionario de carrera convocadas por el turno de promoción interna mediante Resolución del Consejero Insular de Área de Políticas Sociales, Formación y Recursos Humanos de fecha 12 de marzo de 2020, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 42 de fecha 6 de abril de 2020:

- Una plaza de Técnico de Administración General (A1) para ocupar el puesto de Técnico de Administración del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura.
- Una plaza de Técnico Superior (A1) para ocupar el puesto de Técnico Superior en Administración y Dirección de Empresas de Asuntos Sociales.
- Una plaza de Técnico de Deportes (A2) para ocupar el puesto de Técnico de Deportes.
- Tres plazas de Oficial Albañil (C2) y una plaza de Oficial de Primera (C2) para ocupar cuatro puestos de Oficial Albañil del Servicio de Obras.

Quinto. La correspondiente Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, en el Tablón de Anuncios, en la página web [www.cabildofuer.es](http://www.cabildofuer.es) y en las Oficinas de Atención al Ciudadano del Cabildo Insular de Fuerteventura.

El presente acto administrativo pone fin a la vía administrativa, y en consecuencia podrá ser recurrido Potestativamente en Reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado o ser impugnado directamente ante el Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas de Gran Canaria, según disponen los artículos 123 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En su caso, no se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del Recurso de Reposición interpuesto.

El plazo para la interposición del Recurso de Reposición será de UN MES. Transcurrido dicho plazo,

únicamente podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del Recurso Extraordinario de Revisión.

El plazo para interponer el Recurso Contencioso-Administrativo será de DOS MESES contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto.

Puerto del Rosario, a veintiuno de junio de dos mil veintiuno.

EL CONSEJERO INSULAR DE ÁREA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y RECURSOS HUMANOS, Adargoma Hernández Rodríguez.

118.191

## ANUNCIO

6.825

### RESOLUCIÓN CAB/2021/3149

Vista la providencia del Consejero Insular de Área de Igualdad, Políticas Sociales, y Recursos Humanos de fecha 18 de junio de 2021 en la que expone que “Atendiendo a las demandas existentes por parte de los servicios de la corporación de cubrir los puestos de personal técnico prioritariamente de los servicios Transversales como Contratación, Asesoría Jurídica, e Intervención cuyas plazas que se encuentran vacantes por, excedencias, jubilaciones o para la cobertura de incapacidades temporales de larga duración” se insta al Servicio de Recursos Humanos para que proceda a la Convocatoria de Lista de Reserva de personal técnico con las siguientes categorías:

- Técnico Superior, Grupo A, Subgrupo A1, Grado en Derecho o titulación equivalente.

- Técnico Superior, Grupo A, Subgrupo A1, Grado en Económicas, Administración y Dirección de Empresas o equivalente.

- Técnico Medio de Gestión, Grupo A, Subgrupo A2, Grado o diplomatura o titulación equivalente.

Con el objetivo de cubrir de una manera ágil los puestos de trabajo que por las diferentes circunstancias se encuentren vacantes en esta Corporación y siendo de aplicación a los Organismos Autónomos de la misma.

Visto el “Reglamento de listas de reserva para cubrir interinidades y contrataciones temporales en las

distintas categorías del personal laboral y funcionario del Cabildo de Fuerteventura”, aprobado por el Pleno de fecha 19 de junio de 2017, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 79 de fecha 3 de junio de 2017, estando publicada su aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 95 de fecha 9 de agosto de 2017.

Vista las “Bases Generales que han de regir las convocatorias públicas para generar bolsas de empleo público temporal en el Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, Organismos Autónomos y Entes Dependientes”, aprobadas mediante Resolución CAB/2021/2940 de fecha 10 de junio de 2021 se ha aprobado por el Consejero Insular de área de Igualdad, Políticas Sociales y Recursos Humanos y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 73 de fecha 18 de junio de 2021.

En virtud de lo establecido en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la administración local; en los artículos 27 y 35 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo que aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; la Orden Ministerial de 6 de junio de 2002 por la que se establecen las normas para la selección y nombramiento de personal funcionario interino; Real Decreto Legislativo 5/2015, del Estatuto Básico del Empleado, así como el artículo 34 g) la ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Al amparo de lo establecido en el artículo 48 del Reglamento Orgánico del Cabildo Insular de Fuerteventura y del Decreto de Presidencia número CAB/2021/1183, de 12 de marzo de 2021 por el que se nombra al Sr. Consejero Insular de Área Insular de Igualdad, Políticas Sociales y Recursos Humanos a don Adargoma Hernández Rodríguez correspondiéndole en régimen de desconcentración las competencias establecidas en el artículo 69 de la Ley 8/2015, de Cabildos Insulares en relación con el artículo 48 del ROCIF.